



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3353-2019-R-UNE

Chosica, 17 de octubre del 2019

VISTO el Oficio N° 1635-2019-VR-ACAD, del 09 de octubre del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 0904-2019-R-UNE, del 19 de marzo del 2019, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1411-2018-D-FAC, por la cual se designa al Mg. Víctor Raúl OSORIO MEJÍA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (02) años, a partir del 02 de enero del 2019;

Que mediante Oficio N° 193-2019-VR-INV-UNE, del 17 de setiembre del 2019, el Vicerrector de Investigación refiere a las instancias correspondientes que los Directores de las Unidades de Investigación de las Facultades deben ostentar el grado académico de doctor;

Que con Resolución N° 1231-2019-D-FAC, del 26 de setiembre del 2019, la Facultad de Ciencias, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa al Dr. Lolo José CABALLERO CIFUENTES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación, por el periodo de dos (02) años, a partir del 26 de setiembre del 2019, en reemplazo del Mg. Víctor Raúl OSORIO MEJÍA;

Que mediante Oficio N° 0635-2019-D-FAC-UNE, del 26 de setiembre del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico la citada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente en mención y solicita que el Consejo Universitario determine lo pertinente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 16 de octubre del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1231-2019-D-FAC, del 26 de setiembre del 2019, mediante la cual la Facultad de Ciencias dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 25 de setiembre del 2019, la designación del Mg. Víctor Raúl OSORIO MEJÍA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Mg. Víctor Raúl OSORIO MEJÍA por su desempeño como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Lolo José CABALLERO CIFUENTES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (02) años, a partir del 26 de setiembre del 2019.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 015-2008-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1442-2008-R-UNE, del 09 de julio del 2008, y su modificatoria la Resolución N° 2819-2008-R-UNE, del 30 de diciembre del 2008.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 009-2019-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1456-2019-R-UNE, del 15 de mayo del 2019.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

